

2023 104 01 M

JOSE ARLEY

RDO ADRIANA



Marca para seguimiento.

Marca para seguimiento.

VC

veeduria ciudadana <veeduriaciudadana4020@gmail.com>



Para:Secretaria Sala Civil Tribunal Superior - Seccional Manizales;veeduriaciudadana4020

Mar 21/11/2023 15:27

woswagen amparo.pdf

432 KB



SAN GIL.pdf

250 KB



SENTENCIA TRIBUNAL CDS CONFIRMA NOTARIA.pdf

505 KB



CORTE SCL CFMA FALLO ALM EXITO.pdf

344 KB



DA 10 SMMLV TRIBNAL ADTIVO RDA EN AP.pdf

4 MB



5 archivos adjuntos (6 MB) Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la
Judicatura Descargar todo

Señoría

sandra fajardo

magistrado tribunal ssc Manizales

jose largo obrando a popular 2023 104 01, le aportó copia de mi apelación la que sustente en 1 instancia a fin que termine mi accion , ampare y cumpla art 37 ley 472 de 1998, GARANTIZANDO DERECHOS SUSTANCIAL Y LA DOBLE INSTANCIA

aporto lo manifestado por mi..

JUEZ CIVIL CTO

SALAMINA

jose largo obrando a popular 2023 104, apelo amparado art 357 cpc, pido un fallo ultra y extrapetita amparando mi pretensión , pues lo que manda la ley 982 de 2005 art 8, son acciones afirmativas de inmedito cumplimneto

apelo y manifiesto que no existe atención para ciudadanos SORDO-CIEGOS
PIDO QUE EL DELEGADO DLA PROCURADURÍA GRAL NACION EN EL DESPACHO Y EL DELEGADO DEL MINISTERIO PÚBLICO, PERSONERO APELEN ESTE FALLO Y ME GARANTICEN ART 29 CN, PUES NO SOY ABOGADO Y POR ELLO LES PIDO ACTÚEN EN DERECHO A MI FAVOR CORRA TRASLADO A ELLOS
AMPARAR MI ACCION PIDO Y SOLICITO PROFERIR SENTENCIA DE MÉRITO

COMPARTA EL LINK DE LA ACCION

ATT